



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D



CONVOCATORIA

Por medio del presente escrito se convoca a los Señores anotados al pie, miembros de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, para su asistencia a la **sesión ORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo día **DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2017 a las NUEVE Y TREINTA HORAS (09:30h.)**, y que en caso de no haber quórum suficiente se entenderá convocada la sesión automáticamente media hora después, en el mismo día, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 2 de junio de 2017.

2.- Asuntos urbanísticos.

2.1.- D. César Martín Martín, prórroga de licencia para instalación de invernadero en un terreno en C/ La Bastona (parc. 17, pol. 7).

2.2.- D. Jorge Díaz Ramón en representación de Coloris Canarias Publicidad, licencia para instalación de valla publicitaria en Camino del Mar.

2.3.- D^a. Plácida Nieves Fernández Guzmán, licencia para legalización de modificación de esquina de una pared y arreglo de rampa de acceso a terreno en Camino Candelaria.

2.4.- D. Juan José Hernández Fernández en representación de Herfer Servicios Integrales S.L., licencia para acondicionamiento de local para ejercer la actividad de exposición de cocinas y muebles de baño, en la planta baja de edificio en Ctra. Provincial, nº 191, local 2.

2.5.- D^a. María Victoria Díaz González, licencia para vallado de terreno en Ctra. Vieja TF-213.

2.6.- D. Yeray Mesa Padrón, licencia para enfoscado y pintura interior de local en Ctra. Vieja, nº 14.

3.- Otros asuntos de interés.

3.1.- Informe de fiscalización del Consorcio de Tributos de Abril de 2017.

3.2.- Aprobación del Convenio de Colaboración a celebrar con los ayuntamientos de población inferior a 20.000 habitantes en materia de prevención comunitaria de las drogodependencias y otras adicciones.

3.3.- Aprobación de las Bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones económicas para prestar un servicio de acompañamiento y apoyo personal a personas mayores y personas que conviven con una situación de dependencia, año 2017.

3.4.- Disponibilidad del Cine Teatro Municipal.

En Santa Úrsula, a catorce de junio de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.: D. Juan Manuel Acosta Méndez.

SRES. CONCEJALES:

D^a. ÚRSULA DELGADO DELGADO

D. JUAN JORGE AFONSO LUIS

D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ

D. SANTIAGO PÉREZ RAMOS